

GUÍA DOCENTE
SOCIOLOGIA DE LA DESVIACIÓN

GRADO EN **CRIMINOLOGÍA**

CURSO 2021-2022

Fecha de publicación: 19.07.2021

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Periodo de impartición	2 Curso, 1Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

Nota importante sobre el modelo formativo durante el curso académico 2021-22
<p>El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.</p> <p>A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.</p> <p>Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.</p> <p>Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online</p> <p>En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).</p> <p>Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada</p>

II. Presentación
<p>La asignatura Sociología de la desviación es una asignatura de marcada necesidad dentro de la disciplina de la Criminología.</p> <p>Proporciona los conocimientos necesarios para poder comprender los procesos sociales que rodean el concepto de desviación, ya que todos los fenómenos sociales del campo de la criminalística se basan en esos procesos, actos y hechos sociales acuñados como desviación social. Estos fenómenos han de ser contextualizados en la sociedad y cultura en la que acontecen, ya que lo que en una sociedad, contexto, época y cultura en particular puede ser considerada una actitud criminal en otras no, entrando en juego múltiples factores sociales.</p>

El hecho criminal, constituye un hecho humano y por tanto el análisis y comprensión del comportamiento humano en una dimensión amplia resultará de gran utilidad para aquellos que pretendan comprender los actos delictivos.

En este ámbito la sociología de la desviación constituye una materia que enlaza y complementa perfectamente los conocimientos adquiridos en la asignatura de introducción a la sociología. Después de comprender los procesos de socialización humana y la manera en que esta se estructura, adquirir los conocimientos introductorios sobre sociología y sus diferentes escuelas, teorías y conceptos. Gracias a esa adquisición de competencias en esta asignatura se nos permite analizar los factores que intervienen en lo que los diferentes grupos e instituciones sociales definen como normalidad y carencia de la misma, desviación, marginación, control social que regulan la aceptación de los sujetos dentro de un determinado grupo social.

De esta forma, la sociología de la desviación permitirá a los alumnos acceder al modo en que las sociedades determinan qué es la normalidad y desviación y cómo se está dentro de ella. También podrán comprender como se estructura el sistema de etiquetas sociales que posicionan a los sujetos dentro del orden social, y analizar los mecanismos de control y de regulación que desarrollan para solventar las posibles disfunciones que esas desviaciones producen en un orden social concreto.

Por otra parte, se analizará el modo en que se construyen dichas etiquetas, y quienes son los que las construyen y definen.

En los contenidos de la asignatura se abordarán aspectos relacionados con el mundo simbólico y cultural por lo que se incluirán temas que interactúan entre la sociología y la antropología, pues las conductas desviadas deben tratarse desde esa doble perspectiva. A la vez se tendrán en cuenta aspectos relacionados con las técnicas de investigación social, etc. para tener una visión lo más completa posible sobre el fenómeno de la desviación.

El objetivo general de la asignatura es hacer que desde la perspectiva sociológica el alumno profundice en el fenómeno de la desviación y el modo en que las sociedades lo abordan en un momento dado. Todo ello Para conseguir que sea capaz de seguir indagando sobre cualquier modo de desviación desde una perspectiva amplia y compleja de forma que pueda alcanzar sus propias valoraciones al respecto.

Sería recomendable que el estudiante dominara los siguientes conocimientos previos para comprender adecuadamente la materia: sociología, historia política y social contemporánea y técnicas de investigación social.

III. Competencias

Competencias Generales

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios

<p>posteriores con un alto grado de autonomía CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares</p>
<p>Competencias Específicas</p>
<p>CE01. Comprensión básica de las grandes teorías sociales, que permitieron identificar y relacionar el contexto social y personal del hecho criminal, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación CE19. Dominio de los fundamentos y principios básicos de la sociología de la desviación CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología</p>

<p>IV. Contenido</p>
<p>IV.1. Temario de la asignatura</p>
<p>Tema 0. La metodología y las técnicas de investigación social orientadas a la sociología de la desviación, problemas metodológicos y soluciones. (Optativo para los profesores)</p> <p>Tema 1. Introducción a la sociología de la desviación.</p> <p>1.1. Ruptura de normas, tolerancia y convivencia social. 1.2. La circunstancia de infracción. Condiciones materiales y morales del delito. 1.3. Desviación social. 1.4. Breves referencias a los orígenes de la sociología de la desviación: Teorías pre sociológicas, Clásica y escuelas intermedias y teorías ambientalistas y plurifactoriales.</p> <p>Tema 2. ¿La delincuencia se aprende? De la Escuela de Chicago al Interaccionismo Simbólico.</p> <p>2.1. La Escuela de Chicago. 2.2. La Teoría de la asociación diferencial de Sutherland. 2.3. La Teoría del aprendizaje social de R. Arkers. 2.4. El interaccionismo simbólico. 2.5. H. Becker y A. Cicourel. 2.6. Etiquetado y estigma social: Interaccionismo simbólico (Lemert y Goffman) y el teorema de Thomas (Merton). 2.7. La fenomenología y las teorías del control.</p> <p>Tema 3. ¿Existe una cultura de la delincuencia?, ¿Se puede hablar de subculturas de la desviación?</p> <p>3.1. Las teorías de la tensión. 3.2. Críticas: relatividad del concepto de subcultura. 3.3. Delincuencia, tiempo libre y consumo 3.4. Familia y delincuencia. 3.5. Escuela y delincuencia. 3.6. Delincuencia: expresiva o instrumental.</p> <p>Tema 4. Los debates sobre la anomia.</p> <p>4.1. El concepto de anomia en Durkheim.</p>

- 4.2. El concepto de anomia en Merton.
- 4.3. Las direcciones de la orientación desviada en Parsons.
- 4.5. Críticas.
- 4.5. Globalización, consumo y anomia.
- 5. Los debates sobre el autocontrol.**
- 5.1. La tesis de la pacificación de N. Elias.
- 5.2. P. Freund: el cuerpo civilizado.
- 5.3. Freud y Foucault en contexto actual.
- 6. La nueva criminología radical y el debate sobre globalización y exclusión social.**
- 6.1. La delincuencia como mito ideológico.
- 6.2. Z. Bauman: la globalización y el capitalismo tardío como explicación de la ruptura de las normas y del control social.
- 6.3. Y. Young, Ian Taylor, Loïc Wacquant. La criminología realista de izquierdas y la sociedad exclusiva.
- 7. Género y ruptura de normas.**
- 7.1. Definición de género.
- 7.2. Sociedad y patriarcado.
- 7.3. Violencia de género, violencia doméstica y violencia contra las mujeres. El debate y la conceptualización.
- 7.4. Diversidad sexo genérica y sociedad.
- Tema 8. Cambio y conflicto social.**
- Tema 9. Debates sobre las sociedades actuales.**

IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Textos sobre los temas en general
Prácticas/ Resolución de ejercicios	Visualización de documentales y películas
Otras	Trabajo de investigación: trabajo de campo

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	37
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	17
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	25
Preparación de pruebas	37
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	AD: Actividad formativa a distancia AD: Clase magistral síncrona en horario de

		<p>clase mediante videoconferencia a través de Aula Virtual. Además, las alumnas y los alumnos dispondrán de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos que podrán utilizar para preparar los contenidos de cada tema.</p>
Prácticas	Semana 5 a Semana 14	<p>Entre la semana 5 y la semana 14 AP: Actividad Formativa Presencial / PC: Adaptación de la actividad según Plan de Contingencia. AP: Planteamiento de ejercicios prácticos. En el horario establecido hasta completar un total de seminarios de 1,5 horas de duración que determinará la docente en cada grupo. PC: Se adaptará la actividad del seminario mediante videoconferencia síncrona. Los seminarios quedarán establecidos tanto en la formalidad como en número por cada docente en cada grupo.</p>
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	<p>Tutorías académicas AD: Las tutorías se llevarán a cabo por videoconferencia dentro de un horario a determinar con el alumnado. PC: En el caso de darse unas condiciones óptimas y adecuadas, dentro de un marco de seguridad sanitaria, se establecerá un horario para tutorías presenciales o virtuales a determinar.</p>
		<p>PC: Se adaptará la actividad del seminario mediante</p>

Seminarios	Semana 1 a Semana 15	<p>videoconferencia síncrona. Los seminarios quedarán establecidos tanto en la formalidad como en número por cada docente en cada grupo. Los Seminarios serán diseñados con Metodologías Activas: aprendizaje colaborativo, aprendizaje baso en problemas, aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, edupunk (a determinar por el/la profesor/ora). Actividad (a determinar por el/la profesor/ora): cuando el Estado es violento Talleres (a determinar por el/la profesor/ora).: Desvelando el Iceberg</p>
------------	----------------------	---

VII. Métodos de evaluación
VII.1. Ponderación para la evaluación
<p>Evaluación Ordinaria:</p> <p>Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como, por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)</p> <p>La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad.</p> <p>Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía.</p> <p>Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.</p> <p>La suma de las actividades no re evaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de</p>

laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación.

Orientativamente y para el grupo impartido por la coordinadora de la asignatura se establece un sistema de evaluación continua donde los /as alumnos/as **deben asistir al 80% de las clases** para poder realizar los exámenes tipo test o comentarios de texto de evaluación continua, así como el avance del trabajo de investigación en equipo. Para ello se procederá a pasar una lista de asistencia a las sesiones presenciales de la asignatura (las clases). en el caso de no haber asistido al 80% de las clases el/la alumno/a pierde el derecho a la evaluación continua, teniendo que presentarse en la convocatoria extraordinaria, siendo un examen igualmente tipo test que contiene los temas tratados en la asignatura.

Evaluación Ordinaria.

- **Examen tipo test con un valor del 40%** (Revaluable)
- **Trabajo en grupo con un valor del 60%** (5 – 6 alumnos por grupo) sobre alguno de los temas señalados en el temario de la presente guía aplicando los conceptos vistos durante el curso (No revaluable)

Evaluación Extraordinaria:

- **Examen tipo test** con un valor del **40%**
- **Caso práctico** con un valor del **60%**.

Para hacer nota media con el caso práctico, será **necesario aprobar con una nota mínima** de 5 sobre 10 el examen.

La copia de parte del trabajo de páginas webs y/o libros de texto, artículos científicos u otros materiales se penalizará con el suspenso directo de esa prueba evaluable.

El no respetar las normas que el / la profesora/ora indique para realizar los trabajos se penalizarán con la no evaluación del mismo.

Las normas del trabajo las indicará el /la profesora/ora según el grupo.

El comportamiento y respeto entre los/as alumnos/as en clase será determinante en la calificación final, pudiendo ser un motivo de penalización en la calificación con hasta un punto menos.

La ficha de alumno/a ha de ser entregada de forma digital o en papel (según la / el profesor/ora).

Las fechas de los exámenes de evaluación continua y del trabajo (final o por partes) será indicada por la profesora o el profesor de cada uno de los grupos.

No se permite la grabación del contenido de las clases o sesiones a distancia en modalidad síncrona.

<p>Asignatura con posibilidad de dispensa:</p> <p>Para que el alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la Dispensa Académica para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o la Directora o Director del centro que imparte su titulación. La dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.</p>
<p>VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica</p> <p>Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.</p> <p>Asignatura con posibilidad de dispensa: Si</p>
<p>VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación</p> <p>Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.</p>
<p>VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales</p> <p>Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.</p> <p>Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.</p>
<p>VII.5. Conducta Académica</p> <p>La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.</p>
<p>VIII. Recursos y Materiales Didácticos</p>
<p>Bibliografía</p> <p>Zizek, S. (2009). Primero como tragedia, después como farsa. Akal, Madrid.</p> <p>Zuloaga, L. (2014). El espejismo de la seguridad ciudadana. Madrid: Los Libros de la Catarata</p>

- Calleja, S. (2005). Desdichados Monstruos. La imagen deformante y grotesca de "el otro". Ediciones la Torre, 2005.
- Zizek, S. (2009). En defensa de la intolerancia. Sequitur, Madrid.
- Zizek, S. (2008). El sublime objeto de la ideología. Siglo XXI, México.
- Boyard, A. (2013). Ebrio de enfermedad. La ña RoTa, Segovia.
- Wacquant, L. (2009). Castigar a los pobres. Gedisa, Barcelona.
- León, E. (2011). El monstruo en el otro. Aequitur, Madrid.
- Sierra Castillo, E (comp). (2010). Reflexiones sobre la gobernabilidad del individuo. S&S Editores, Madrid.
- Butler, J. (2020). Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy. Taurus, Barcelona.
- Fraser, Nancy. Los talleres ocultos del capital. Traficantes de Sueños, Madrid.
- Hartmut, R. (2020). Resonancia. Una sociología de la relación con el mundo. Katz, Madrid.
- Picó, Josep. (2010). La escuela de Chicago de Sociología. Madrid: Siglo XXI
- Gledhill, John. (2016). La nueva Guerra contra los pobres. Barcelona: Bellaterra
- Secchi, Bernardo. (2015). La ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres. Madrid: los libros de la catarata
- Young, J. (2013). El vértigo de la modernidad tardía. Didot, Buenos Aires.
- Reitman, B. (2014). Boxcar Bertha. Autobiografía de una hermana de la carretera. Pepitas de calabaza. Logroño.
- Morrison, W. (2012). Criminología, civilización y nuevo orden mundial. Madrid: Anthropos
- Mancie, J. (comp.). (2012). Diccionario de criminología. Barcelona: Gedisa
- Elena L. (2007). Criminología crítica y Violencia de género. Madrid: Trotta.
- Feixa, Carles (2016). Antropología criminal. Delincuentes marginados. UOC. Barcelona.
- Dorado, Enrique. (2016). Cómo hablan los muertos. Temas de hoy. Madrid
- Larrauri Pijoan, Elena. (2015). Introducción a la criminología y al sistema penal. Trotta. Barcelona.
- Atencio, Graciela. (2015). Femicidio. Los libros de la Catarata. Barcelona.
- Segato, Rita. (2008). Las estructuras elementales de la violencia. Universidad Autónoma de México. Mexico DF.
- Segato, Rita. (2015). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Tinta Limón. Buenos Aires.
- Downes, D y Rock, P. (2001). Sociología de la desviación. Gedisa. Barcelona
- Rios Carralata, J.A. (2014). Quinquis, maderos y picoletos. Memoria y ficción. Editorial Renacimiento, Sevilla.
- Fernández de Rota, A. (2014). Deus ex machina. Melusina, Barcelona.
- Muchembled, R. (2010). Una historia de la violencia en Europa: del final de la Edad Media a la actualidad. Paidós, Barcelona.
- Pedraza, P. (2014). Brujas, sapos y aquelarres. Valdemar. Madrid.
- Barona Vilar, J. L. La medicalización del hambre. Icaria
- Foessel, M. Estado de vigilancia. Lengua de trapo
- Picó, J; Serra, I. (2010). La escuela de Chicago de Sociología. Siglo XXI. Madrid.
- Pratt, J. (2006). Castigo y civilización. Una lectura crítica sobre las prisiones y los regímenes carcelarios. Gedisa. Barcelona
- Taibbi, M.(2015).La brecha. La injusticia en la era de las grandes desigualdades económicas. Madrid: Swing
- Rivera Beiras, I. (2014). Delitos de los Estados, de los mercados y daño social. Madrid: Anthropos

Wacquant, Loïc. (2012). Merodeando las calles. Trampas de la Etnografía urbana. Barcelona: Gedisa

Wacquant, Loïc.(2010). Castigar a los pobres. Barcelona: Gedisa.

Wacquant, Loïc. (2010). Las dos caras de un gueto, ensayos sobre marginalización y penalización. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina.

Bauman, Zygmunt. (2016). Extraños llamando a la puerta. Madrid: Paidós.

Sales i Campos, Albert. (2014). El delito de ser pobre. Barcelona: Icaria.

Butler, Judith (2017). Marcos de guerra. Las vidas lloradas. Madrid: Editorial Paidós

Zizek, Slavoj. (2009). Sobre la violencia: seis reflexiones marginales. Madrid: Paidós Iberica

Zizek, Slavoj. (2007). En defensa de la intolerancia. Madrid: Sequitur.

Zizek, Slavoj. (2016). Problemas en el paraíso. Del fin de la historia al fin del capitalismo. Madrid: Anagrama.

Armstrong, Karen. (2015). Campos de Sangre: La religión y la historia de la violencia. Madrid. Paidós.

Segato, Rita. (2017). Las estructuras elementales de la violencia. Madrid: Prometeo.

González Bustelo, Mabel. (2014). Narcotráfico y Crimen organizado ¿Hay alternativas?. Madrid: Icaria

Rodrigo, Javier. (2017). Una historia de violencia. Madrid: Anthropos

Sorel, Georges. (2016). Reflexiones sobre la violencia. Madrid: Alianza editorial

González Bustelo, Mabel. (2014). Narcotráfico y Crimen organizado ¿Hay alternativas?. Madrid: Icaria

Valverde, Clara. (2015). De la necropolítica neoliberal a la empatía radical. Madrid: Icaria

Arteaga Botello (ed.), Nelson. (2013). Violencia en Mexico. Madrid: Los Libros de la Catarata

Atencio, Graciela. (2015). Femicidio. Madrid: Los Libros de la catarata.

Brown, Wendy. (2015). Estados amurallados, soberanía en declive. Madrid: Editorial Herder

Han, Byung-Chul. (2017). La expulsión de lo distinto. Barcelona: Herder.

Canetti, Elias. (2013). Masa y poder. Madrid: Alianza Editorial

Tilly, Charles. (2006). Violencia colectiva. Madrid: Hacer Editorial

Matthews, Roger. (2003). Pagando tiempo; una introducción a la sociología del encarcelamiento. Barcelona: Bellaterra.

Corsi, Jorge. (2003). Violencias sociales. Buenos Aires: Ariel.

Vicente Cuenca, M.A. (2011). Sociología de la desviación. La proximación a sus fundamentos. Editorial Club Universitario. Alicante

Wacquant, Loïc. (2001). Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Ediciones Manatíal.

Wacquant, Loïc. (2001). Las cárceles de la miseria. Madrid: Alianza Editorial

Garland, D. (2012). La cultura del control. Gedisa, Barcelona.

Juliano, D. (2009). Delito y pecado. la trasgresión en femenino. Política y sociedad. 46(1), pp. 79-95.

López Fernández, M.P. (2016). Tres perspectivas en torno a la desviación: Becker, Bourdieu y Elster. 11(21), pp. 196-207.

Bibliografía de Consulta

Sennett, J. (2006) la corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. Anagrama, Madrid.

Clemente, M. (1987). Delincuencia femenina. Un enfoque psicosocial. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

Torrente, D. (2001). Desviación y delito. Alianza Editorial, Barcelona.

Young, J. (2013). El vértigo de la modernidad tardía. Ediciones Didot, Argentina.

Molas Font, M, D (ed). 2012). De las mujeres, el poder y la guerra. Icaria, Barcelona.

Butler, J. (2010). Marcos de guerra, vidas lloradas. Espasa, Madrid.

Nash, M y Tavera, S. (2003). Las mujeres y las guerras. Icaria, Barcelona.

Valencia, S. (2010). Capitalismo Gore. Melusina, Barcelona.

Kerbo, H, R. (2003). Estratificación social y desigualdad. Mac Graw Hill, Madrid.

Foessel, M. (2014). Estado de vigilancia. Lengua de Trapo. Madrid.

Zuloaga, Lohitzune. (2014). El espejismo de la seguridad ciudadana. Los libros de la Catarata. Barcelona.

Cabrera, P. Ríos. J. Mil voces Presas (2001) Universidad Comillas, Madrid

Becker, H. (2009) Outsiders: Hacia una sociología de la desviación. Siglo XXI: Madrid.

Sánchez, X; Redolar, D; Bufill, E; Colom, F; Vieta, E; Bueno, D. (2014): ¿Somos una especie violenta?. Ediciones de la Universidad de Barcelona.

Galván, V. (2010): De vagos y maleantes. Virus Editorial, Barcelona.

Gallego, M. (2010) Andar un Km. La cárcel del siglo XXI que vive el preso. Universidad Comillas. Madrid

Butler, J. (2009). Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad. Amorrortu Editorial, Buenos Aires.

Almeda Samarach. E. (2017). Presentación. Enfoques no androcéntricos de las cárceles de mujeres. Papers, 102(2), pp. 145-148

IX. Profesorado	
Nombre y Apellidos	Alberto Hernández Hernández
Correo Electrónico	Prof.ahernandez@eserp.com
Titulación Académica	Licenciado en Sociología